



Sesión Número CD-02/2023 del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en la Sala de sesiones de la Gerencia de Operaciones Financieras, en la primera Planta del Edificio Centro del Banco Central de Reserva de El Salvador, constituida a las nueve horas treinta minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, habiendo asistido: el Licenciado Francisco Arturo Velásquez Velásquez en su calidad de Presidente del Instituto, se contó además con la asistencia de los Directores Propietarios: Licenciada Daniela Patricia García de Cubas, el Licenciado Mario Antonio Orellana Martínez y la Licenciada Nelly del Carmen Avendaño de Massín, en tal sentido se tuvo el quórum necesario para la instalación de la presente Sesión, de conformidad al Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos. También se contó con la participación del Director Suplente: el Ingeniero José Raúl Cienfuegos Morales. La Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores y el Ingeniero José Gilberto Ascencio Lemus estuvieron ausentes. Todo lo anterior según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. La Sesión se desarrolló de la siguiente forma: I. **LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** El Presidente del Consejo Directivo dio lectura al Acta de la Sesión CD-01/2023 celebrada el doce de enero de dos mil veintidós, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. II. **APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS Y PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.** El Licenciado Francisco Velásquez presentó a los Licenciados Graciela Alejandra Murcia de Velásquez y José Alejandro Vásquez Aguilar, representantes de la firma de Auditoría Externa "Murcia & Murcia, S.A. de C.V.", para que procedieran a exponer para consideración del Consejo Directivo los Estados Financieros del Instituto al 31 de diciembre del año 2022, y resumen del Informe Final de Auditoría Externa a los Estados Financieros del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. En ese sentido hicieron la exposición de las principales cifras de los Estados Financieros de la Institución, posteriormente expusieron el Dictamen de Auditores Externos sobre los Estados Financieros, concluyendo que habiendo examinado los Estados Financieros adjuntos del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), que comprenden los Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de 2022, Estados de Resultados Consolidados, Estado de Flujos de Efectivo Consolidados y Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre

de 2022 y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas; siendo su opinión la siguiente: "los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) al 31 de diciembre de 2022, así como sus Resultados Consolidados, Flujos de Efectivo Consolidados y Cambios Patrimoniales Consolidados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad a las Normas de Información Financiera (NIIF) adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), las cuales prevalecen en caso de existir conflicto con las primeras." Sobre los Informes Especiales expusieron lo siguiente en cada punto: a. Control Interno: "En nuestra evaluación del sistema de control interno no determinamos fallas importantes de control interno que podrían ser condiciones reportables, como se define en el párrafo anterior, el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) ofrece seguridad razonable en la preparación de los Estados Financieros para el período que finalizó el 31 de diciembre de 2022."; b. Cumplimiento de leyes, reglamentos y regulaciones aplicables: "Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables al Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), expresamos que ha cumplido con leyes y regulaciones aplicables durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Con respecto a los artículos de las leyes y disposiciones legales no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la administración del Instituto no haya cumplido."; c. Cumplimiento de La Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos: "En nuestra opinión el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) al 31 de diciembre de 2022, ha cumplido en todos los aspectos importantes con la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos y su reglamento, Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la prevención de Lavado de Dinero y de Activos; Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo (NRP-08) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR)."; y d. Evaluación de estructura y sus Políticas Informáticas: "En nuestra opinión, el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) ha dado cumplimiento, en todos los aspectos importantes, a los requerimientos descritos en la NRP-23 Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información, en lo aplicable, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de



diciembre de 2022.” Finalizada la presentación, el Licenciado Francisco Arturo Velásquez solicitó al Consejo Directivo la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2022 y las Notas a los Estados Financieros, los cuales han sido contenidos como anexos al Memorándum-0012-2023, del 14 de febrero de 2023, así como el Informe Final de Auditoría Externa, todo lo cual corre anexo a la presente acta; del mismo modo darse por recibidos de la Carta de Gerencia de Auditoría Externa del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, la cual también corre anexa a la presente acta. El Consejo Directivo luego de conocer los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y el Informe Final de Auditoría Externa presentado y de escuchar la ponencia realizada por los Representantes de “Murcia y Murcia”, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Dar por recibidos los informes de la firma de Auditoría Externa relacionados con la auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2022, así como los denominados informes especiales referidos al control interno, al cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, cumplimiento a la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos; y el relativo a la Evaluación de Estructura y sus Políticas Informáticas, según consta en los mismos que se anexan y forman parte de la presente acta, y **B)** Aprobar los Estados Financieros del Instituto correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2022. III. . **APROBACIÓN DE APLICACIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2022.** El Presidente del Instituto presentó para consideración del Consejo Directivo el Memorándum PR-0014-2023, del 14 de febrero de 2023, por medio del cual expuso al Consejo Directivo que de acuerdo a los Estados Financieros del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2022, la utilidad neta acumulada en el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para el ejercicio 2022 asciende a US\$16,345,421.64, lo cual ha sido ratificado en el Informe de los Auditores Externos; por lo que somete a aprobación la capitalización en el patrimonio del Instituto, de los resultados obtenidos durante el año 2022, en el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El Consejo Directivo tomando en cuenta la solicitud hecha y por considerarla procedente **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Darse por enterado de la propuesta de capitalización de utilidades del ejercicio 2022, y **B)** Aprobar la capitalización en el patrimonio del Instituto de los resultados obtenidos por el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, durante el año 2022, por un valor de US\$16,345,421.64. IV. **APROBACIÓN DE BORRADOR DE MEMORIA DE LABORES 2022 DEL IGD.** El Presidente presentó para consideración del Consejo Directivo

el Memorandum PR-0018/2023, del 9 de febrero de 2023, mediante el cual se presenta para aprobación del Consejo Directivo el borrador de la Memoria de Labores para el año 2022, la cual ha sido desarrollada atendiendo al contenido aprobado por los Órganos de Dirección del Instituto en sus respectivas Sesiones 01/2023; agrega que será distribuida a diferentes instituciones tanto públicas como privadas. El Consejo Directivo **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** A) Darse por enterados del contenido del borrador de la Memoria de Labores del Instituto de Garantía de Depósitos para el ejercicio 2022, B) Aprobar la Memoria de Labores del año 2022; C) Autorizar a Presidencia gestionar el proceso de diseño y edición de la Memoria de Labores del Instituto de Garantía de Depósitos del ejercicio 2022 incorporando en ella, el informe de los auditores externos sobre los Estados Financieros del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2022; y D) Autorizar a Presidencia para que proceda a la publicación y divulgación de la Memoria de Labores del Instituto de conformidad a lo estipulado en la Ley de Bancos. **V. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.** Dando seguimiento a las buenas prácticas del Instituto, se presentó al Consejo Directivo el Informe COA-02/2023 del 15 de febrero de 2023, preparado por el Comité de Auditoría (COA), el cual es anexo de esta acta y que contiene el Informe de la Sesión del COA-02/2023, por medio del cual se informa al Consejo Directivo que en ese Comité se tuvo conocimiento de los siguientes puntos: I. Informes de Ejecución Presupuestaria al cuarto trimestre de 2022 y liquidación para Fondo de Bancos y SAC y Fondo de Bancos Cooperativos; II. Dictamen del Auditor Independiente por los Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021; III. Carta de Gerencia por la revisión del cuarto trimestre de 2022; IV. Informe de Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2022; y V. Presentación de Declaración de Independencia por parte del Auditor Interno. El Consejo Directivo **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Darse por enterados y otorgar el visto bueno al informe del Comité de Auditoría de la Sesión COA-02/2023 realizada el 15 de febrero de 2023. **VI. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.** El Consejo Directivo conoció el Informe de Auditoría Interna INF-AI-002-2023 del 13 de febrero de 2023, el cual forma parte integral de la presente acta como anexo, elaborado por la Auditora Interna del Instituto y dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene los resultados de la revisión realizada a las operaciones financieras al 31 de diciembre de 2022. En su informe expresa que *"La auditoría fue realizada en cumplimiento de los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de*



Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República Además se consideró la Norma Técnica para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo (NRP-08) en lo aplicable al IGD. En el informe se exponen el objetivo general y los objetivos específicos de la auditoría, el alcance, los procedimientos de auditoría desarrollados, los resultados de la auditoría, Cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos; y el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores. Se concluyó en el informe que *"De conformidad a los resultados obtenidos y a la información presentada por la administración del Instituto de Garantía de Depósitos durante el proceso de la presente auditoría, se concluye que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados. Que durante el desarrollo de las actividades de auditoría interna se verificó el funcionamiento de la Oficialía de Cumplimiento, la implementación del sistema de prevención por parte del Instituto y el cumplimiento de lo que le aplica en materia de prevención del lavado de dinero y activo, financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva. El Instituto da cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, tanto en materia laboral, tributaria, ética gubernamental, prevención de lavado de dinero, entre otras."* Del mismo modo en el párrafo aclaratorio se expresa que el contenido de este Informe es remitido al Comité de Auditoría (COA) del IGD para su revisión y seguimiento. El Consejo Directivo ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A) Darse por enterados del informe presentado por la Auditora Interna, de la revisión al cuarto trimestre de 2022; y B) Autorizar que el informe de Auditoría Interna del cuarto trimestre 2022, sea remitido a las entidades supervisoras en los plazos establecidos.

VII. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, FONDO DE BANCOS Y SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO. El Presidente informó al Consejo Directivo la situación financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2022, para lo cual se presentó el Memorándum PR-0016/2023 del 14 de febrero de 2023, documento que junto con el seguimiento a la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre y su liquidación para el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta. En la exposición se destacaron puntos importantes tales como el detalle de los presupuestos de ingresos, de funcionamiento y de inversión que fueron aprobados en Sesión CD-07/2021 del 3 de diciembre de 2021 y la ejecución de dichos

presupuestos para el cuarto trimestre de 2022. El informe contiene el detalle de las cuentas con la explicación de las variaciones en cada uno de los rubros, los valores de los presupuestos aprobados para el 2022 fueron los siguientes: 1.- El Presupuesto de Ingresos US\$15.6 millones; 2.- El Presupuesto de Funcionamiento US\$756.9 miles; 3.- El Presupuesto de Inversión, US\$85.3 miles. Respecto a la ejecución de éstos, se detalló que del presupuesto de ingresos se registró una ejecución del 100.0%, del de funcionamiento el 99.6% y del de inversión el 99.5%. Las conclusiones presentadas fueron las siguientes: a. La ejecución alcanzada en 2022 en los diferentes presupuestos, supera los niveles registrados en años precedentes; b. El presupuesto de Ingresos consolidado se ejecutó al 100%, a consecuencia que los rendimientos percibidos fueron superiores a los programados, siendo influenciados por los incrementos en las tasas de referencia internacional; c. El presupuesto de Funcionamiento consolidado se ejecutó en un 99.6%, donde se llevó a cabo la primera fase del Proyecto de traslado de servicios a la nube, mantenimientos preventivos y correctivos, publicidad y promoción; d. El presupuesto de Inversión que corresponde únicamente al Fondo de Bancos y SAC se ejecutó en 99.5%, finalizando proyectos importantes donde destaca la remodelación de oficinas, compra de equipo de cómputo, interconexión con LBTR, licenciamiento y la actualización del SEIMI. El Consejo Directivo a su vez se dio por recibido del informe presentado sobre la ejecución de los presupuestos de ingresos, funcionamiento e inversión. El Consejo Directivo **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** A) Darse por enterado del informe de seguimiento y ejecución presupuestaria del cuarto trimestre 2022; y B) Darse por enterado de las asignaciones presupuestarias que continuarán ejecutándose en 2023, con recursos presupuestarios de 2021 y 2022. VIII. **INFORME DEL COMITÉ DE RIESGO.** El Consejo Directivo conoció el Memorándum del Comité de Riesgo Institucional, CR-0001-2023, del 15 de febrero de 2023, cuyo asunto es el Informe de Sesión de Comité de Riesgo del Instituto de Garantía de Depósitos 01/2023, celebrada el 15 de febrero de 2023. El Informe fue elaborado por el secretario del Comité, Licenciado Juan José Hernández Avendaño, dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene el Informe de la Sesión del Comité. La agenda desarrollada en dicha sesión fue la siguiente: 1. Seguimiento al riesgo correspondiente al cuarto trimestre 2022; 2. Seguimiento al Plan de Trabajo del equipo de gestión de riesgo. Las conclusiones presentadas fueron: a. Al cierre del año 2022, el Instituto

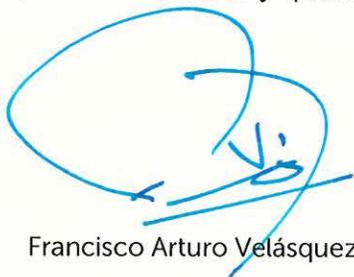


mantuvo exposiciones a riesgos de forma controlada; b. El Equipo de Riesgos desarrolló su Plan de Trabajo de acuerdo con lo programado; c. Se realizó un ejercicio para identificar oportunidades de mejora, éstas se trabajarán durante el 2023 para reducir brechas; y d. Se identificaron los riesgos relevantes y se asignaron a los responsables para su seguimiento durante el año 2023. El Consejo Directivo **ACORDÓ POR UNANIMIDAD**: Darse por enterado del informe de seguimiento al Riesgo del Instituto de Garantía de Depósitos y al Plan de Trabajo del equipo de gestión de riesgos correspondiente al cuarto trimestre del 2022. **IX. PLAN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA 2023.** El Presidente del Instituto con el apoyo de la Jefa de la Unidad de Divulgación y Educación Financiera, presentaron a los directores el Plan de actividades de divulgación y educación financiera del año 2023; destacando que la Unidad de Divulgación y Educación Financiera, en su función de promover la garantía del seguro de depósitos y responsable del diseño y seguimiento de la estrategia de divulgación y educación financiera, trabajará en las siguientes áreas: 1. Proyecto de visitas a las 21 Instituciones Miembros para la verificación de la Norma de Divulgación de la Garantía de Depósitos; 2. Proceso de renovación de imagen del Instituto; 3. Alianzas estratégicas con otras instituciones de gobierno central que forman parte del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF); 4) Participación activa en el Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF); 5. Posicionamiento en Redes Sociales; 6. Campaña Radial; 7. Capacitaciones a personal bancario; 8. Capacitaciones a Instituciones Públicas; y 9. Nuevos canales de comunicación interna. Las conclusiones expuestas fueron las siguientes: a. Con estas actividades, se da cumplimiento al mandato legal de informar sobre los beneficios que otorga el seguro de depósitos y el quehacer del Instituto; b. Con el objetivo de dar cumplimiento a la Estrategia Nacional de Inclusión y Educación Financiera, el IGD realizará esfuerzos coordinados para brindar capacitación a los diferentes sectores de la población salvadoreña; c. El Instituto de Garantía de Depósitos es parte del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera y participa junto a otras instituciones gubernamentales para el logro de objetivos estratégicos de educación financiera y mejorar el acceso de productos financieros en la población salvadoreña; d. En tiempos de normalidad el Instituto desarrolla diferentes actividades que buscan mejorar los niveles de conocimiento financiero, informando a la ciudadanía sobre el seguro de depósitos y aspectos relacionados a la educación financiera; y e. El

posicionamiento del Instituto de Garantía de Depósitos se logrará a través del cambio de imagen institucional situándonos en la mente de los depositantes como la única institución aseguradora de depósitos que forma parte de la Red de Seguridad Financiera, para procurar la estabilidad del sistema financiero salvadoreño y brindar servicios de alta calidad a los depositantes. Este Órgano de Dirección agradece el detalle del Plan que ha sido hecho de su conocimiento y **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Darse por enterados de las actividades programadas por la Unidad de Divulgación y Educación Financiera para el periodo 2023, en cumplimiento al mandato de divulgación del seguro de depósitos y la ejecución de la Estrategia Nacional de Inclusión y Educación Financiera. **X. INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA GENERAL, CONFERENCIA ANUAL Y EN EL COMITÉ REGIONAL DE AMÉRICA LATINA DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ASEGURADORES DE DEPÓSITOS (IADI) EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2022.** El Presidente presentó para consideración del Consejo Directivo el Memorándum PR-0011/2023, del 13 de febrero de 2023, mediante el cual se presenta a los miembros de este Órgano de Dirección, sobre el contenido del Informe de participación en la Asamblea General de Miembros y en la Conferencia Anual de la IADI, la cual se desarrolló en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 24 al 28 de octubre de 2022, el cual corre como anexo a la presente acta. El presidente expuso los siguientes aspectos relevantes: A) Primero se llevaron a cabo las reuniones de Comités Técnicos; B) Posteriormente, el Presidente de la IADI se reunió con los representantes de los miembros que no forman parte del Comité Ejecutivo; C) La Conferencia anual se denominó: "Nubes de tormenta en el horizonte: fomentando redes de seguridad resilientes para tiempos inciertos"; D) La Reunión Anual de Miembros (AGM) se celebró el 28 de octubre de 2022, la cual incluyó elecciones del Consejo Ejecutivo de la IADI, cuyo período de funciones oscila entre uno y tres años; y F) Finalmente, en la Reunión General de Miembros, se hizo el anuncio oficial que El Salvador será la sede del 8º Foro de Aseguradores de Depósitos de América. De cada uno de estos aspectos relevantes se detallaron varios puntos importantes y las conclusiones fueron las siguientes. 1. La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) está conformada por 92 miembros, 10 asociados y 17 socios, IGD es Miembro Fundador; 2. El IGD se posiciona a nivel internacional, al tener una participación en las actividades de IADI; 3. El intercambio de experiencias con otros Aseguradores de Depósitos garantiza al Instituto



conocer y aprender sobre las mejores prácticas internacionales, y sobre todo aplicarlas en nuestros planes de acción; 4. Al crear alianzas estratégicas con nuestros homólogos por medio de MOU, el IGD puede acceder a Asistencias Técnicas en el momento que se soliciten; y 5. Al brindar apoyo a otros Aseguradores damos a conocer el trabajo que estamos realizando en el país en materia de seguro de depósitos. El Consejo Directivo **ACORDÓ POR UNANIMIDAD**: Darse por enterados de la participación de personal del IGD en la 21ª Asamblea General de Miembros y Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI). XI. **VARIOS. Presentación de Declaratoria de Independencia de Auditora Interna.** El Licenciado Francisco Velásquez informó al pleno que en este acto la Licenciada Edith Flores, Auditora Interna del Instituto presenta para que se agregue al legajo de anexos de la presente acta, su Acta de Declaratoria de Independencia. El Consejo Directivo **ACORDÓ POR UNANIMIDAD**: Darse por enterados de la Declaración de Independencia, presentada por la Auditora Interna para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Sin más que tratar, se levanta la Sesión, a las once horas y quince minutos del mismo día.



Francisco Arturo Velásquez



Daniela Patricia García de Cubas



Mario Antonio Orellana Martínez



José Raúl Cienfuegos Morales



Nelly del Carmen Avendaño de Massin